

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 152

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución otorgando al señor Obispo de las Pcias. de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Monseñor Alejandro Buccolini, la "Medalla de Honor Provincia Tierra del Fuego".

Entró en la Sesión 29/05/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 046/95
Nº:

Orden del día Nº: _____

152/95
S/T.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE EL HOMBRE QUE QUEREMOS HONRAR CON LA MAS ALTA DISTINCION QUE OTORGA ESTA PROVINCIA A TRAVES DE SU PODER LEGISLATIVO NACIO EL 17 DE ENERO DE 1930. REALIZO SUS ESTUDIOS EN BUENOS AIRES, LUEGO HIZO EL NOVICIADO EN LOS CONDORRES, CORDOBA, EN 1947. FINALIZO SUS ESTUDIOS DE FILOSOFIA Y DEL MAGISTERIO EN COLONIA VIGNAUD Y, COMO SACERDOTE, FUE MAESTRO, FORMADOR Y DIRECTOR DE ESTUDIOS.-

EN EL INSTITUTO VILLADA Y CABRERA ESTUDIO TEOLOGIA Y ALLI RECIBIO, EN 1957 LA ORDENACION PRESBITERAL.

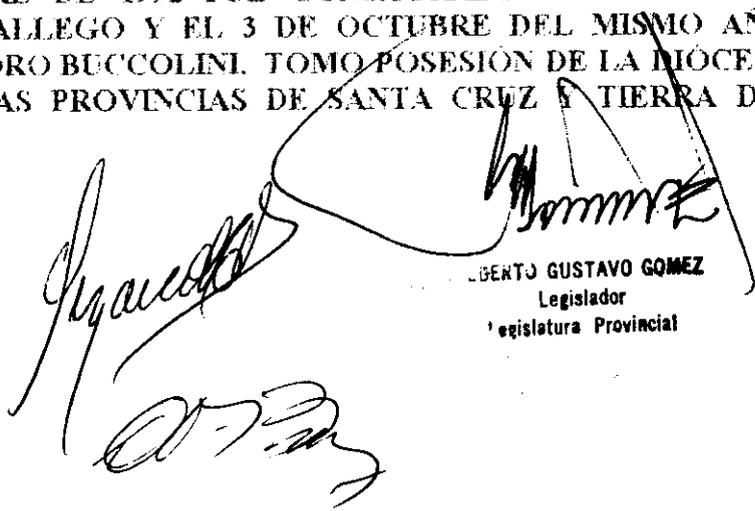
EN 1968 EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA EN ROMA, OBTUVO LA LICENCIATURA EN LETRAS.

EN 1973 INAUGURO EL SEMINARIO ASPIRANTADO CEFERINO NAMUNCURA DE FUNES COMO PRIMER DIRECTOR.

EN LA CASA GENERALICIA SALESIANA DE ROMA (1985) SE ESPECIALIZO EN ESPIRITUALIDAD SALESIANA PARA LA FORMACION, Y EN 1986, EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALESIANA PARTICIPO EN UN CURSO ESPECIAL PARA FORMADORES.

POR DOS PERIODOS FUE NOMBRADO INSPECTOR SALESIANO CON JURISDICCION EN TODA LA MESOPOTAMIA ARGENTINA.

EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1992 FUE CONSAGRADO OBISPO DE LA DIÓCESIS DE RIO GALLEGOS Y EL 3 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, MONSEÑOR ALEJANDRO BUCCOLINI TOMO POSESION DE LA DIÓCESIS QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO.-



LIBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico sur**

RESUELVA

Se origina de la Pcia de Sro Cruz y T. del F.

ARTICULO 1º Otorgar al Monseñor Alejandro BUCCOLINI, la distinción de la "Medalla de Honor Provincia de Tierra del Fuego" por la actuación que le cupo en los desgraciados hechos acaecidos en nuestra ciudad ^{entre los días 11 y 12 de abril pasado,} días en que con su presencia, su fe, sus ganas, su coraje y la palabra de Dios como mensaje logró a través del diálogo hacer un llamado a la reflexión consiguiendo encontrar el camino de la reconciliación y la pacificación de nuestro pueblo.-

ARTICULO 2º Conformar la Comisión que designará a la persona que entregará la distinción a Monseñor Alejandro BUCCOLINI, según lo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 73.-

ARTICULO 3º Invitar a Monseñor Alejandro BUCCOLINI, a asistir a esta Cámara Legislativa a los efectos de recibir la mencionada distinción.-

ARTICULO 4º Los gastos que demanden el traslado y alojamiento de Monseñor Alejandro BUCCOLINI, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.-

ARTICULO 5º Hacer extensivo nuestro expreso agradecimiento y reconocimiento a las personas que acompañaron y colaboraron con Monseñor Alejandro BUCCOLINI. ~~En particular los señores Aldo Moschetti y Raúl Martínez~~
~~concurriendo a la ceremonia~~

ARTICULO 6º Regístrese, comuníquese y archívese.-

A. Fontana

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

⊗ en particular los Sres Paínocos de la ciudad de Ushuaia, Padre Aldo Moschetti y Padre Raúl Martínez

⊗ en particular al Cura Paínoco Raúl Martínez y al Padre Aldo Moschetti de la ciudad de Ushuaia.

8-28-05-9